

RECIBO DE SEÑA

..... de de

RECIBI de Doc. Id.

Domiciliado en

Localidad Tel.

la cantidad de pesos

SON \$ como seña de la cantidad de pesos

..... SON \$

establecido como precio por la compra-venta de un vehículo

en las condiciones vistas y que se encuentra.

Marca Modelo Color

Tipo Motor

Chasis Patente

del año localidad

El comprador deberá abonar el saldo de su compra en el domicilio del vendedor dentro de los días a contar desde la fecha sin necesidad de ningún requerimiento.

En el caso de que el comprador no abonara el saldo de precio dentro del plazo establecido incurrirá en mora de pleno derecho por el mero vencimiento del plazo pactado y automáticamente sin necesidad de requerimiento alguno, el vendedor queda facultado para dar por rescindido sin más trámite y de pleno derecho el contrato, sin necesidad de intervención judicial alguna, quedando a su exclusivo beneficio la suma percibida como seña. En las operaciones de créditos los gastos de estampillado y Prenda Agraria son POR CUENTA EXCLUSIVA DEL COMPRADOR.

Nombre y Apellido

Domicilio

Tel. Doc. Ident.

OBSERVACIONES

.....

.....

.....

Firma del Comprador

Firma del Vendedor